

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/hablamos-con-el-unico-senador-que-voto-no-a-prohibir-el-paramilitarismo/
FECHA ORIGINAL	2 de November de 2017 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Sebastián Serrano
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	256aca58bc2d4cbc – huella del cuerpo archivado, calculada el 18 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acuerdo · Congreso · Jimmy Chamorro · Paramilitares · Paras · Senado
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Hablamos con el único senador que votó ‘no’ a prohibir el paramilitarismo

Por **Sebastián Serrano** · Publicado originalmente el **2 de November de 2017** en ¡PACIFISTA!

Conversamos con Jimmy Chamorro, quien considera que haber incluido la norma en la Constitución no tenía sentido si no se incluían todos los grupos armados.



Hace casi 26 años, una avioneta sobrevoló el estadio Pascual Guerrero en pleno clásico América vs. Deportivo Cali y dejó caer una lluvia de panfletos que anunciaban la “Muerte a Secuestradores” (MAS), un grupo lanzado por los narcos de Medellín y que en los libros de historia colombiana es considerado como la semilla de los grupos paramilitares. Sin embargo, hasta esta semana, el Congreso de Colombia consideró pertinente prohibir el paramilitarismo en la Constitución. Así, explícitamente.

Sin embargo, la medida, que había llegado a ser discutida en el Congreso por cuenta del acuerdo de paz con las Farc, parece extraña. Primero, porque aunque no lo fuera, da la impresión de que hasta hace pocos días el paramilitarismo estuvo permitido en el país. Y segundo, porque la declaratoria ni siquiera se produjo de manera unánime, sino por una estrecha mayoría: de los 102 senadores que hacen parte hoy del Congreso apenas 57 votaron a favor de prohibirlo, contra uno en contra. El resto de esos congresistas se retiró de la plenaria en señal de protesta o simplemente no asistieron a la discusión.

¿Pero, protesta contra qué? ¿Cómo es posible que luego de dejar más de 26.000 víctimas reconocidas por Justicia y Paz, prohibir el paramilitarismo aún sea objeto de discusión?

“Insistimos en que la norma debería haber proscrito toda forma de violencia llevada a cabo por cualquier grupo al margen de la ley”, me dijo por teléfono el senador Jimmy Chamorro, el único voto en contra y a su vez el único político que se quedó en la plenaria para defender su postura

frente al acto legislativo 07 de 2017. Y explicó: “La norma debió haber dicho ‘paramilitares, guerrilleros y cualquier otro grupo al margen de la ley’”.

Y tiene algo de sentido: si de víctimas y horrores se trata, las guerrillas (las Farc y las demás) podrían haber sido incluidas a renglón seguido de los paramilitares en casi cualquier lista.

Sin embargo, para Jairo Rivera Henker, miembro de Voces de paz, la bancada que vela—pero no vota— por el acuerdo de paz en el Congreso, existen buenas razones para haber prohibido de manera expresa el paramilitarismo y no otras expresiones de la violencia en Colombia:

“La mayoría de la sociedad colombiana tiene bien claras las atrocidades que ha cometido la guerrilla. Lo que la mayoría de la gente no sabe es que los grupos paramilitares no son legítimos. Porque el Estado y la clase política los ha legitimado. Hoy hay personas que consideran que el paramilitarismo fue un mal necesario y cuando Mancuso vino al Congreso, aquí lo aplaudieron”.

Para Rivera, “era necesaria una ley de punto final que le recordara a toda la sociedad colombiana que la violencia paramilitar no es legítima”.

Por su parte, otra de las razones que Chamorro expuso para explicar su voto negativo a la iniciativa fue que “al no prescribir en el texto a la guerrilla y a cualquiera que se alce en armas contra el Estado, desaparece el delito de rebelión”.

“Eso es re absurdo”, contesta Rivera Henker. Según el miembro de Voces de paz, la prohibición al paramilitarismo que —a duras penas— fue aprobada por el Congreso, no tiene ningún efecto práctico, es decir no vuelve ilegal nada que no lo fuera antes, ni legaliza ninguna práctica que hasta ayer hubiera sido ilegal. “Su valor es estrictamente simbólico”, precisó.

Pero para Chamorro, quien se identifica como un político de centro y es muy popular entre las bases cristianas, la falta de efectos prácticos es precisamente otra de las razones que lo motivaron a rechazar la prohibición constitucional del paramilitarismo: “El texto da a entender que en el pasado el paramilitarismo fue legal y no hay nada más falso”.

Rivera admite que el paramilitarismo ya se encuentra prohibido en Colombia por la norma que consagra el monopolio legítimo de las armas en manos del Estado. Sin embargo, para él “sigue

siendo importante –y tiene un enorme valor simbólico– reafirmar esta prohibición para decir algo que tiene que ser dicho y que la sociedad parece aún no entender”.

Quizá pocos países puedan dar fe como Colombia de lo inútiles que son las leyes a la hora de transformar la realidad. Aparte de un saludo a la bandera, la prohibición del paramilitarismo –que por lo visto parece redundante o tardía– no tendrá mayores efectos. Sin embargo, el estrecho margen con el que fue aprobada y la discusión que provocó en el Senado, son reflejo del empinado camino que los acuerdos de paz han tenido, (y tendrán) en su paso por el Congreso.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Serrano, S. (2017, 2 de november). Hablamos con el único senador que votó ‘no’ a prohibir el paramilitarismo. ¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/hablamos-con-el-unico-senador-que-voto-no-a-prohibir-el-paramilitarismo/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Serrano, Sebastián. «Hablamos con el único senador que votó ‘no’ a prohibir el paramilitarismo». ¡PACIFISTA!, 2 de November de 2017. <https://pacifista.tv/notas/hablamos-con-el-unico-senador-que-voto-no-a-prohibir-el-paramilitarismo/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Serrano, Sebastián. "Hablamos con el único senador que votó ‘no’ a prohibir el paramilitarismo". ¡PACIFISTA!, 2 de November de 2017, <https://pacifista.tv/notas/hablamos-con-el-unico-senador-que-voto-no-a-prohibir-el-paramilitarismo/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.